TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 302/2018

Asunción, 31 de julio de 2018

Señores
RICSOFAN S.A.
Telefax: 525 366
marketing@ricsofan.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de Contratación por Via de la Excepción N° 1/2018 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL 2018**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 798 de fecha 31 de julio del año.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar. Se adjunta la Resolución Ministerial correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Recibí Conforme el Original
Nombre: Ana Turquin
Firma: Ana Turquin
Fecha: 01 / 08 / 18 Hora: 10:15

Pte. Franco esq. Ayolas
Piso 9 - Edificio Ayfra

Teléfono: 4148856
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

VMAAT/DGAF/DUOC/N°304/2018

Asunción, 31 de julio de 2018

Señores
EMBASSY FLORES
ventas@embassyflores.com
Telefax: 225995
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de Contratación por Via de la Excepción N° 1/2018 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL 2018**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 798 de fecha 31 de julio del año.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar. Se adjunta la Resolución Ministerial correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Gladys Jacuelez
01/08/18

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

paraguay

TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapechã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 301 /2018

Asunción, 31 de julio de 2018

Señores
BOHEME FLORES
Telefax: 228888
bohemeflores@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de Contratación por Via de la Excepción N° 1/2018 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL 2018**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 798 de fecha 31 de julio del año.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar. Se adjunta la Resolución Ministerial correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sergio Andres Bogado

De: Boheme Flores <bohemeflores@gmail.com>
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 10:31 p.m.
Para: Sergio Andres Bogado
Asunto: Re: Notificación

Recibido.

Muchas gracias por comunicarnos.

En el día de la apertura, no pude quedarme a esperar una copia del Acta de Apertura, Tenga la amabilidad de enviar una copia para nuestros archivos, por este medio.
Muchas gracias!

Atte.
Nicolás Chase R.
boheme flores
0981406000

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 300 /2018

Asunción, 31 de julio de 2018

Señores
BLACK TIE SERVICE
Telefax: 609874
blacktieser@gmail.com.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 1/2018 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL 2018**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 798 de fecha 31 de julio del año.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar. Se adjunta la Resolución Ministerial correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sergio Andres Bogado

De: Alfredo Farr <blacktieser@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 01 de agosto de 2018 06:52 a.m.
Para: Sergio Andres Bogado
Asunto: Re: Notificación

Buenos dias recepcionada la nota muchas gracias

El 31 de julio de 2018, 16:26, Sergio Andres Bogado<sbogado@mre.gov.py> escribió:

Favor Acusar Recibo

Gracias

TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 303/2018

Asunción, 31 de julio de 2018

Señores
INFLIGHT CATERING
Telefax: 3275250
administracion@inflightcatering.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa, en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de Contratación por Via de la Excepción N° 1/2018 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL 2018"**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 798 de fecha 31 de julio del año en curso.

Al respecto, se comunica que se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan pasar a retirar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Póliza de Cumplimiento de dicho Contrato, que deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sergio Andres Bogado

De: administracion@inflightcatering.com.py
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 04:28 p.m.
Para: Sergio Andres Bogado
Asunto: RE: Adjudicación EX 1/2018

Recibido, Muchas Gracias

De: Sergio Andres Bogado [mailto:sbogado@mre.gov.py]
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 16:24
Para: inflightcatering@hotmail.com; administracion@inflightcatering.com.py
Asunto: Adjudicación EX 1/2018

Favor acusar Recibo
Gracias.